CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12264

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de julio de 1821, 300 de los principales vecinos de Lima firmaron el Acta de Independencia del Perú. Pero fue recién el sábado 28 de julio de 1821, en una ceremonia pública, cuando el general San Martín proclamó la independencia del Perú en la Plaza Mayor de Lima.

Que, la independencia del Perú es un proceso histórico social, donde hubo levantamientos y conflictos bélicos que propiciaron la independencia política y el surgimiento de la República peruana como un estado independiente de la monarquía española, resultando la ruptura política y desaparición del Virreinato del Perú.

Que, el 28 de julio de 1821, Don José de San Martín en la Plaza Mayor de Lima, ante 16 mil personas, proclamó y juró la independencia del Perú, diciendo a viva voz: "El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende ¡Viva la patria! ¡Viva la libertad! ¡Viva la independencia!".

Que, el 28 de julio de cada año no solo conmemoramos nuestra independencia, sino que también celebramos nuestra identidad nacional, nuestras raíces culturales y el patriotismo que nos une como nación. Es una fecha que nos recuerda la valentía y el sacrificio de nuestros antepasados, y nos inspira a seguir trabajando por un Perú más justo, inclusivo y próspero, fortaleciendo nuestros valores y nuestra identidad como peruanos.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Artículo Único. - Expresar un caluroso saludo y felicitación a **TODOS LOS PERUANOS**, con ocasión de celebrarse este 28 de julio el 203° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, reafirmando el compromiso de unidad e igualdad, que nos debe comprometer a la sociedad civil y al Estado para el progreso de nuestra patria.

Lima, julio del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2024 16:18:00-0500